



ACTA N° 03-2023-CAR.TACNA

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA

Siendo las 09:15 horas del jueves 20 de abril del 2023, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR), en el Auditórium Guido Fernández de Córdova de la UPT, así como algunos miembros de la CAR e invitados participaron de manera virtual y contando con el quórum respectivo, para sesionar, se inicia la segunda sesión ordinaria de la CAR Tacna

Agenda:

- > "PLAN DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA CAPLINA LOCUMBA DEL 2023 AL 2030".
- ➤ Propuestas normativas emitidas en el Consejo Regional para atender la problemática hídrica y energética de TACNA, Gestión 2023-2026.
- ➤ Estado situacional del Saneamiento físico Legal del Botadero, Relleno Sanitario y Planta de Transferencia.

Asistentes

| NOMBRE Y APELLIDOS | INSTITUCION | NOMBRE Y APELLIDOS | INSTITUCION |
|------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| 1. Noribal Zegarra Alvarado | Universidad Privada de Tacna | 19. Jenys Cazorla Galdos | DRTurismo |
| Nathalie Torres Ruiz Huidobro | GORE TACNA- GRRNYMA | 20. Cristian Meneses A. | UNIDPMA-PNP TACNA |
| 3. Maria Emilia Barrios Huamani | MINAM- DGPIGA cordinadora | 21. Noemi Yatto Becerra | MESA DE CONCERTACION |
| 4. Amparo Huere Curi | GORE TACNA- GRRNYMA | 22. Mirella Loayza Chuquimia | MPT |
| 5. Juan Ramos Arocutipa | Consejero Regional | 23. Càrmen Quispe | DRET |
| 6. Delma Carrasco Molina | PET | 24. Cesar Huanacune Lupaca | ST-CRHCL |
| 7. Humberto Leva Osores | Asesor Consejo Regional | 25. Floentino Leonidas Limache Luque | Universidad Latinoamericana CIMA |
| 8. Herminia Sarmiento Chambe | Universidad Latinoamericana CIMA | 26. Josè Fuentes Almendre | SENASA |
| 9. Zenòn Pacoricona S. | PET | 27. Paola Navarro Pari | MPT Tacna |
| 10 .Anty Coronado | SERFOR TACNA | 28. Jose Valencia Montenegro. | ST-CRHCL |
| 11. Carlos Polo Bravo. | UNJBG | 29 Juan Albarracin Portugal | DREM TACNA |
| 12. Ygor Sanz Ludeña | Laboratorio Costero IMARPE | 30. Aldo Espino Rodriguez | DRET -Tacna |
| 13. Hermògenes Chàvez Calla | DRA-Tacna | 31.Julio Davalos Flores | Alcalde de la MPJBG |
| 14. Victor Motta Vera | SUNASS Tacna | 32. Nestor Salamanca Mamani | DRVC |
| 15. Jeissy Miranda Casapia | DRA-Tacna | 33. Stefano Ugarte | GORE GRRNYGA |
| 16. Ana Llerena Meza | DIREPRO | 34. Juan Calderòn Vargas | MPT |
| 17. Giancarlo Franco Dias | SUNASS Tacna | 35. Rosa Chambe mamani | CONREDE |
| 18. Lorgia del Carpio | GPPGT-GORE TACNA | 36. Jasmin Condori Chambilla | SGGA-GRRNyGA |







Apertura de la Sesión

Nathalie Torres Ruiz Huidobro sub gerente de gestión ambiental, en representación del Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente en su calidad de secretario Técnico de la CAR Tacna, Manifestó las disculpas por la ausencia del Dr. Noribal Zegarra presidente de la CAR, por encontrarse en otra actividad protocolar en la Universidad Privada de Tacna y verificando el quorum correspondiente se dio inició la reunión dando a conocer la agenda a tratar en la presente sesión.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se consultó si hubiera alguna observación a la redacción de la misma, tomando nota de la corrección en la redacción del último párrafo y no habiendo más observaciones, se procedió a su aprobación por unanimidad.

2. Correspondencia

Remitida:

OFICIO CIRCULAR N°018-2023-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA en que se covoca a la presente seción de la CAR Tacna.

OFICIO N° 214-2023-RSP-GRRNyGA-GOB.REG.TACNA Gerente Regional de Asesoria Juridica, aprobación de la Política Ambiental Regional Tacna de fecha 11 de abril 2023.

OFICIO N° 217-2023-RSP-GRRNyGA-GOB.REG.TACNA, dirigido a la Dirección General de Políticas e instrumentos de gestión ambiental en que se solicita el desarrollo de un taller de afortalecimiento en el sitema de gratión ambiental en el departamento de Tacna.

OFICIO N°.0146-2023-RSP-GRRNyGA-GOB.REG.TACNA en que se solicita reporte de implementación de medidas NDC (Contribuciones nacionalmente determinadas) a través de la ficha de Acción Climática Regional.

OFICIO Nº181-2023-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA, remito información respecto a la ubicación de los botaderos de los residuos de la construcción en la región de Tacna

OFICIO CIRCULAR №021-2023-GRRNYGMA/GOB.REG.TACNA, invitación a taller de "Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el departamento de Tacna"

Recibidos:

INFORME Nº071-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/OPIGA, Sobre opinión técnica de la PAR TACNA. OFICIO Nº00171-2023- MINAM/VMGA/DGPIGA, sobre opinión técnica favorable de la PAR Tacna. OFICIO Nº190-2023-DRVCYS/GOB.REG.TACNA, ubicación de los botaderos de los residuos de la construcción en la región de Tacna





3. Informes:

Blga. Mcblga. Nathalie Torres, informa sobre opinión técnica favorable de la Política Ambiental Regional al 2030 emitida por el MINAM, que dicho instrumento de gestión ambiental actualmente se encuentra en asesoría jurídica, debiendo proseguir su tramite administrativo para su aprobación en el consejo regional.

Se recibió un oficio No.190 de la DRVC, sobre una solicitud de información de los puntos aptos para la disposición final de escombreras. OEFA alcanzó información sobre áreas degradadas, por residuos de la construcción, manifestando que son actualmente 54 las áreas afectadas por escombreras. También informó sobre la reunión realizada con la coordinadora en Cambio Climático del MINAM Blga. Judith Vargas, manifestando su preocupación por cuanto existe retraso en la remisión de información de las NDC, contribuciones nacionalmente determinadas, a través de las fichas de acción climática 2023, por lo que se ha visto por conveniente solicitar la actualización de las acreditaciones de los miembros del Grupo Técnico de la ERCC, recomendando que sea personal de planta, en la medida de lo posible, luego participar de una capacitación que brinda la DGCCyRN del MINAM, en tres fechas próximas lo que permitirá cumplir con el plazo para la remisión de la información requerida por el MINAM.

- Amparo Huere, manifiesta que es importante la actualización de la ERCC, por que la anterior tuvo una vigencia del 2015 al 2021, pero que actualmente se adolece de la asignación de recursos para dicho fin, sobre todo lo relacionado al desarrollo de estudios especializados como es el inventario de gases de efecto invernadero (GEI), y el de riesgos ante efectos del cambio climático, por lo que se viene elaborando los Términos de Referencia (TDR) de la actualización de la ERCC, a ser expuestos ante la gerencia general regional y gobernación así como analizar otras fuentes de financiamiento, para lograr el objetivo.
- PNP. Cristian Meneses A., de la Unidad Desconcentrada de la Policía Ambiental, informó sobre las acciones que desarrollan en cumplimiento de sus funciones de prevenir, combatir, investigar y denunciar, los delitos ambientales en el que se incurren en nuestra región.
- Ing. José Fuentes Almendre, de SENASA, informó sobre las acciones que desarrollan como responsables de contribuir y promover la calidad e inocuidad agroalimentaria, mencionò el desarrollo de actividades como el control biologico de las especies, uso adecuado de los plaguicidas, para ello desarrollan actividades de capacitación a los agricultores.
- Ing. Amparo Huere C., informò sobre el Taller de "Fortalecimiento en la Gestiòn Ambiental en el departamento de Tacna", para lo cual se va contar de acuerdo al programa establecido en coordinación con la Dirección General de Politicas e Instrumentos de Gestiòn Ambiental en el Departamento de Tacna, cuya convocatoria y Programa ha sido distribuido a todos los actores tanto del nivel Regional y Local, involucrados en la gestiòn Ambiental, por lo que

4. Revisión del cumplimiento de acuerdos:

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

5. Orden del día:

Se desarrolla la agenda, con las siguientes exposiciones:

- a) El Consejero Regional Prof. Juan Ramos Arocutipa, presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, expuso sobre las Propuestas normativas emitidas en el Consejo Regional para atender la problemática hídrica y energética de TACNA, Gestión 2023-2026; dentro de las líneas prioritarias de trabajo que se impulsan a través de la política ambiental regional de Tacna.
 - ➤ Dejando luego en uso de la Palabra al Asesor del Consejo Regional Blgo. Humberto Leva Osores quien detalló pormenorizadamente cada una de las ordenanzas descritas en el cuadro, resaltando su nivel de avance y recomendando la celeridad en la emisión de opinión técnica solicitada a los entes competentes. Resalto el hecho de que Tacna es la primera Región que cuenta con su Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado y su Reglamento Interno esta en proceso de aprobación habiéndose iniciado el mismo en el mes de noviembre del año pasado y es preocupante la lentitud de su aprobación por lo





que invoca a la GRRNyGA interponer sus buenos oficios para lograr el objetivo, siendo un instrumento de Planificación estratégico para el desarrollo de nuestra región, cuyo costo estimado fue de 20 millones de soles y se corre el riesgo que algunos estudios especializados que formulados desde el 2016, estén desactualizados.

| Nō | Tipo de propuesta normativa | Descripción | Situación actual |
|----|--|---|---|
| 1 | Proyecto de Ordenanza Regional. | DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA NATURAL, SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA VINCULADA A LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS, PRESAS YO EMBALSES EN CONCORDANCIA A LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA CAPLINA LOCUMBA, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS CAPLINA, UCHUSUMA, LOCUMBA Y SAMA. | Dictamen aprobado en Sesión de CORNYGMA, de fecha 20.04.2023. Aprobación agendada para sesión ordinaria de pleno del 27.04.2023 |
| 2 | Proyecto de Ordenanza Regional. | DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA CON ENFOQUE DE TERRITORIO EN LA REGIÓN TACNA, (Presentada el 23.03.2023 | Aprobado en sesión ordinaria de pleno del 29.03.2023.Notificado al Gobernador Regional mediante Oficio № 169-2023-S-CR, el 05.04.2023. |
| 3 | Acuerdo de Consejo Regional 036- 2023-CR TACNA. | EXHORTAR A LA GOBERNACIÓN REGIONAL A QUE EJECUTE CON ALTA PRIORIDAD Y CELERIDAD LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR EN LA REGIÓN TACNA. A FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN HÍDRICA QUE ASEGURE LA DOTACIÓN DE AGUA PARA LA POBLACIÓN DE TODAS LAS CUENCAS DE TACNA. | Notificado al Gobernador Regional mediante Oficio № 169-2023-S-CR, el 05.04.2023. Notificado al Gobernador Regional mediante Oficio № 169-2023-S-CR, el 05.04.2023. |
| 4 | Acuerdo de Consejo Regional 054- 2023-CR TACNA. | EXHORTAR A LA GOBERNACIÓN REGIONAL A DAR CUMPLIMIENTO ESTRICTO AL DECRETO SUPREMO 009-2009-MINAM, QUE ESTABLECE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA PARA EL SECTOR PÚBLICO. | Aprobado en sesión extraordinaria de pleno del 18.04.2023. |

Luego mencionó, el Proyecto de Ordenanza Regional que **DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, REGIÓN TACNA,** presentada a la Presidencia del Consejo Regional de Tacna con el Oficio № 015-2023-JRA-CR/GOB.REG.TACNA, recepcionado el 28 de marzo del 2023.

A este respecto, el Dr. Polo Bravo representante de la Universidad Jorge Basadre Grohoman (UNJBG), solicita se considere a esta universidad, para emitir opiniòn tècnica en el tema, por que tiene sufuciente experiencia en cuanto a estudios de investigación en el aprovechamiento de energias renovables.

Hermògenes Chàvez, de la DRA, Victor Motta de SUNASS, opinan favorablente sobre la cultura del agua y la gestiòn del agua con enfoque de territorio en la Regiòn de Tacna.

Lorgia del Carpio manifiesta que estos dos aspectos estan considerados en la formulación del PRDC, ultimo en proceso d aprobación.

- b) La siguiente exposición fue sobre el Estado situacional del Saneamiento físico Legal del Botadero, Relleno Sanitario y Planta de Transferencia. El Arq. Pablo Navarro, de la oficina de bienes patrimoniales, de la MPT, informó sobre el acuerdo favorable del Consejo de regidores, para la solicitud de la sesión a título gratuito del terreno para el Relleno Sanitario, ahora esta el expediente en el GORE TACNA EN LA OFICINA DE OEABI.
- c) Dr. Cesar Huanacune expuso el "PLAN DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA CAPLINA LOCUMBA DEL 2023 AL 2030", Es un instrumento de planificación vinculante de y de obligatorio cumplimiento que tiene por finalidad alcanzar el uso sostenible de los recursos hídricos, el incremento de las disponibilidades para lograr la satisfacción de las demandas de agua en cantidad calidad y oportunidad. El Plan contempla la programación de cotos y fuentes de financiamiento de las inversiones, para alcanzar sus objetivos en el corto mediano y largo plazo, con una cartera de proyectos priorizados, contempla medidas estructurales y no estructurales, lo que se puede resaltar el planteamiento de la cultura del agua con enfoque de territorio, también la construcción de represas de agua como infraestructura natural, como siembra y cosecha de agua entre otros....





Luego de su exposición el Ing. Hermògenenes Chávez, felicitó, al expositor y resaltó la gran noticia de recomienda el control, por que somos informales y existe una falta de gobernabilidad y gobernanza, pero Cesar Huanacune nos ha dado una gran noticia, como resultado de un estudio hidrogeológico, la existencia de 3300 hectómetros equivalentes a tres lagunas de Aricota, la reserva hídrica encontrada en la Yarada. Se esta a la espera que la ANA, valide dicho estudio. Tenemos 35,000 has. Actualmente, en la Yarada, con estos resultados lo que se avizora es muy positivo para Tacna.

Si no tenemos una seguridad hídrica no podemos hablar de una seguridad alimentaria y tampoco seguridad económica y social, en la etapa de organización,

Son varias instituciones que manejan el agua, esas organizaciones tienen que tonar liderazgo en la administración del agua, es un trabajo exhaustivo, sino lo hacen las futuras generaciones juzgaran ello.

Habiendo cumplido con la agenda se procedió a tomar los pedidos y acuerdos.

6. Pedidos:

- ➤ Ing. Hermògenes Chávez de la DRA-Tacna recomienda el Desarrollo de un Programa eficiente del agua, con adecuada asignación presupuestal esto comprende la cultura del agua y el uso eco eficiente del mismo.
- ➤ Víctor Motta Vera de SUNASS, recomienda la optimización de la Gestión del Agua con el enfoque del Territorio y recomendad a EPS el uso de aguas de PURGA, para el riego de áreas verdes.
- ➤ Polo Bravo de la UNJBG, Solicita que, para una próxima reunión, se considere como punto de agenda, el potencial solar y geotermal en el contexto, de la escasez hídrica.
- La coordinadora de la DGPIGA-MINAM Ing. María Barrios, informa que el programa del Taller "Fortalecimiento en la Gestiòn Ambiental en el departamento de Tacna", va contar con la participaciòn en la exposición de la Política Nacional del Ambiente al 2030 como instrumento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). Esta actividad debe ser apoyada plenamente por la CAR, a fin de que las 4 Municipalidades de Tacna, implementes las CAMs.

Se espera la participación de el Econ. David Ricardo Solano Cornejo, Coordinador de Planificación y Desempeño. Y la Formulación e implementación del Sistema Regional y Sistema Local de Gestión Ambiental y su relación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), estará a cargo del Ing. Jesús Villegas Samanez, Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local.

El objetivo del taller es el desarrollo de un trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, y que se logre la reactivación de la Comisiones Ambientales municipales CAM en Tacna.

7. Acuerdos:

- Habiendo concluido la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tacna, con el acuerdo de consejo de regidores, con la autorización, para que el alcalde provincial solicite la sesión a título gratuito, del terreno para el Relleno Sanitario, Ahora el expediente se encuentra en la Oficina de bienes regionales OEABI del GORE Tacna, por lo que se acuerda proseguir con el seguimiento hasta completar dicho tramite y se pueda cumplir con lo que exige la ejecutora del MINAM para este proyecto,
- Considerar como punto de agenda, el potencial solar y geotermal en Tacna, en el contexto, de la escasez hídrica. Este punto estaría a cargo de la UNJBG, a través de su representante el Dr. Polo Bravo.
- Abordar el Problemática Hídrica en las provincias de Jorge Basadre Grohoman, Candarave y Tarata.

8. Fecha de la próxima sesión de la CAR

Se realizará el jueves 25 de mayo del 2023.





Siendo las 12:45 horas, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la CAR Tacna, procediendo a redactar la presente Acta y ser suscrita por el presidente de la CAR Tacna, Secretario Técnico e integrantes de la CAR Tacna presentes en la sesión.

Cr. Cs. Noribat Jorge Wegarra Alvarado

CAR TACNA